

VI CARRERA POPULAR ARGAR 2019 5 km y 10 km

CIUDAD DE ALMERÍA

Asociación de padres de niños y adolescentes con cáncer
de Almería y provincia – ARGAR

niños con cáncer
ARGAR

DOSSIER INFORMATIVO

Día 6 de octubre de 2019 a las 10,00 horas desde el Colegio Liceo Erasmus.



REGLAMENTO

Artículo 1. Denominación.

La VI Carrera Solidaria de Argar está organizada por DEPORTES CORRE CORRE, ARGAR (Asociación de Padres de Niños con Cáncer de Almería) y Colegio Liceo Erasmus.

Artículo 2. Día y Hora.

Se celebrará el domingo 6 de octubre del 2019. A las 10:00 horas dará la salida la carrera de 5 km y 10 km simultáneamente. Las carreras para menores de 15 años empezarán a partir de las 11.30.

Artículo 3. Inscripciones.

PRECIOS

- Para la carrera de 5 km y 10 km : 10 €
- Carrera de menores: 5 €
- Equipos: 40 €
- Dorsal solidario 3 €



El plazo de inscripción finalizará el miércoles 2 de octubre de 2019 a las 24 horas o en el momento que se agoten las plazas disponibles para corredores, no admitiéndose inscripciones fuera de plazo.

Los menores de 18 años deberán presentar [autorización paterna](#).

Inscripciones prioritariamente en:

<https://www.todofondo.net/> y tienda de deportes CORRE CORRE (calle LOS PICOS nº 14)

En el caso que queden dorsales libres, el día de la prueba y hasta las 09,00 horas se podrán inscribir en el colegio Liceo Erasmus, sin que la organización pueda asegurar que vaya a tener bolsa de corredor y camiseta de la carrera.

La inscripción no estará formalmente realizada hasta que no se haya realizado el ingreso de la cuota y siempre dentro de plazo.

Para cualquier problema con la inscripción pueden dirigirse a:

info@todofondo.net

Artículo 4. Participación.

Podrán tomar parte en las pruebas de 5 y 10 km y carrera de menores todas aquellas personas que se encuentren comprendidas en las categorías estipuladas por la organización. Los menores de 15 años podrán inscribirse en la carrera de 5 km siempre que presenten autorización de los padres o tutores y abonen la cuota correspondiente a ese circuito.

Los jueces de la carrera tendrán la potestad de prohibir la participación de los menores de 15 años a la prueba de 5 km cuando consideren que el/la participante no sea apto para la citada prueba, al participante se le abonará el dinero de la inscripción.



Artículo 5. Distancia y Recorrido.

La VI Carrera Solidaria “Argar”, se desarrollará sobre un circuito de 5 km, en el que para la carrera de 5 km se dará una vuelta y para la de 10 km, dos vueltas, con salida y meta en el Colegio Liceo Erasmus con recorrido circular según **anexo I**.

La salida de las dos carreras será simultánea a partir de las 10:00 h.

La carrera de menores se efectuará en un circuito urbano circular a partir de las 11,30 horas.

Las distancias a recorrer en cada caso, serán controladas y cronometradas a lo largo del recorrido por los jueces dispuestos por la organización, que observarán asimismo cualquier intento de fraude. De igual forma la organización establecerá un sistema de cronometraje electrónico. La organización se reserva la potestad de cambiar los recorridos definidos por causas externas a la organización, pruebas convocadas o modificar el reglamento, circunstancias que serán notificadas a los participantes.



Artículo 5. Categorías y distancias.

(Para la carrera de 5 km, no se contemplan categorías)

Chupetín 2014 y posteriores	50 metros
Prebenjamín 2013-2012	300 metros
Benjamín 2011-2010	500 metros
Alevín 2009-2008	1000 metros
Infantil 2007-2006	1800 metros
Cadetes 2005-2004	5k
Junior 2003-2002-2001-2000	5k
Promesa 1999-1998-1997-1996	5k /10k
Senior 1995 al 1990	5k /10k
Veterano A 1989 al 1980	5k /10k
Veterano B 1979 al 1970	5k /10k
Veterano C 1969 al 1960	5k /10k
Veterano D 1959 al 1950	5k /10k
Veterano E 1949 y anteriores	5k /10k

* La organización se reserva el derecho de modificar las distancias y categorías de las carreras infantiles.

Artículo 7. Retirada del Dorsal y chips.

Los dorsales podrán ser retirado el sábado 5 de octubre del 2019 de 10:00h a 14:00h y de 16:00h a 19:00h en el Colegio Liceo Erasmus, y domingo 6 de octubre del 2019 del 8:00h a 9:00h en el Colegio Liceo Erasmus, imprescindible presentar el DNI o SIMILAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA para poder recogerlo, así como la autorización paterna.

Artículo 8. Asistencia Médica.

La organización contará con un servicio médico al servicio de los corredores. Los servicios médicos estarán ubicados en la zona de salida/meta, donde se dispondrá de dos ambulancias que atenderá a los atletas que lo necesiten.



Artículo 9. Descalificaciones.

Las descalificaciones de atletas en una carrera llevarán aparejada la pérdida de todos aquellos puntos y premios obtenidos por el atleta infractor:

- Por no llevar el dorsal perfectamente colocado en toda su extensión (en el pecho durante todo el recorrido) hasta su entrada a Meta.
- Participar con un dorsal asignado a otro corredor. En este caso ambos corredores serán descalificados.
- Participar con un dorsal no autorizado por la organización.
- Realizar la inscripción con los datos alterados.
- No realizar la totalidad del circuito delimitado para la prueba o no realizar el circuito completo.
- Por no atender las indicaciones de la Organización o jueces.
- Aquella conducta que sea estimada como antideportiva, siempre que no sea motivo de expulsión del Circuito.

*La decisión sobre la posible descalificación del atleta por las circunstancias arriba mencionadas, o cualquier otra, será adoptada por el comité Organizador.

Artículo 10. Impugnaciones u otras reclamaciones.

Cualquier reclamación referente a las clasificaciones se realizará oralmente al juez árbitro no más tarde de 30 minutos desde la comunicación oficial de resultados.

Artículo 11. Vehículos.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados e identificados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer.

Artículo 12. Premios.

- A los 3 primeros clasificados de la general tanto masculino como femeninos en la carrera de 10 km y 5 km.
- Se establecen premios para los tres primeros clasificados de cada categoría masculino y femenino en la prueba de 10 km.
- A los 3 primeros equipos clasificado de la prueba de 10 km.
- A los 3 primeros clasificados masculinos y femeninos de las categorías menores.



Artículo 13. Responsabilidad.

La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de la Prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor.

Artículo 14. Seguro.

La organización de la prueba estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil y accidentes.

Artículo 15. Aceptación.

Todas las participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento.

Artículo 16. Cesión de imágenes.

La inscripción conlleva la autorización al organizador y patrocinadores para la grabación de los participantes por cualquier medio, así como la cesión de sus derechos de imagen en los distintos soportes para darles uso publicitario, incluyendo su difusión por cualquier medio, sin derecho a recibir compensación económica alguna.



CARTA DE SERVICIOS:

- **LUDOTECA Y GUARDERÍA**
- **ASEOS**
- **GUARDARROPAS**
- **BAR, CAFETERÍA**
- **SORTEO DE REGALOS**
- **Y MUCHO MÁS.....**



ENLACES DE INTERÉS:

<http://www.argar.info/>

<https://www.facebook.com/Carrera-Argar-354010664964418/>

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/carrera-argar-2019-domingo-6-de-octubre-36997429>

ANEXO I

CIRCUITO: 5 KM (1 VUELTA) 10 KM (2 VUELTAS): COLEGIO LICEO ERASMUS- AVENIDA VEGA DE ACÁ- CAMINO JAUL BAJO - PARQUE ANDARAX - CAMINO DE JAUL ALTO - AVENIDA VEGA DE ACÁ - COLEGIO LICEO ERASMUS.

